

SESIÓN ORDINARIA N° 38 (12 de julio 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 609. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 36 de fecha 28.06.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 610. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Bases del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer el Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas, con las modificaciones presentadas por el Sr. Asesor Jurídico en Sesión Ordinaria N° 37, de fecha 05.07.2022, de acuerdo a lo requerido por la Comisión de Salud, a través de su Informe de Comisión N° 9, de fecha 16.06.2022.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 611. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención a Comité de Agua Potable Rural Llamaico Puculfen. Por un monto total de M\$6.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 612. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto – Adquisición de computadores y sus respectivos programas para distintos establecimientos. Por un monto total de M\$37.240.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 613. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud - Reasigna Presupuesto – Ajuste cuota Servicio de Bienestar de contrata a planta. Por un monto total de M\$24.510.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 614. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Incorpora fondos – Saldo “Fondos de Mantenimiento 2022”. Por un monto total de M\$3.210.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 615. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de conformidad a lo establecido en los Artículos 65 Letra h) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 Letra h) y 13 Letra d) del mismo Cuerpo Legal, se autorizó transar extrajudicialmente la siguiente causa que se individualiza: "Municipalidad de Padre Las Casas con Lilian Cristina Esparza Jeldres".

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 616. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, de conformidad a lo establecido en los Artículos 65 Letra h) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, 5 Letra h) y 13 Letra d) del mismo Cuerpo Legal, se autorizó transar judicialmente la siguiente causa que se

individualiza: "INMOBILIARIA ALARCÓN E HIJOS LIMITADA CON MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS" Solicitante: Inmobiliaria Alarcón E Hijos Limitada Rut: 79.841.170-5 Domicilio: Av. San Martín N° 504, Comuna De Temuco Causa: Rol 1182-2022 - 2 Civil.}

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 617. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, entregar en comodato por un plazo de 20 (veinte) años renovables, al Comité de Agua Potable Rural Villa Palermo, terreno en donde se pretende emplazar el Proyecto denominado "Fuente y Diseño SAPR Villa Palermo, Comuna de Padre Las Casas, Región de La Araucanía" Individualización del Terreno El bien raíz corresponde al Lote B de una superficie de 700 m², del plano de subdivisión de un retazo de terreno de media hectárea de superficie que forma parte del Lote Número 5 del Fundo "El Guindo", ubicado en el sector de Niagara de la Comuna de Padre Las Casas. De acuerdo a sus títulos, los deslindes son los siguientes: ORIENTE: En 25 metros con camino a San Juan; PONIENTE: En 25 metros con lote A; SUR: En 28 metros con otros propietarios; y, NORTE: En 25 metros con Lote A. El referido terreno fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 6256, Número 5914 del Registro de Propiedad del año 2010, del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Fiscal N° 3361-00017, Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 618. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y de Desarrollo Personal Newen Domo San Ramón, proyecto denominado "Ayelen Domo", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas, mostacillas, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 619. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, proyecto denominado "Bordando sueños y fantasía", para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas, hilo, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 620. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto, proyecto denominado "Comité Pequeños Agricultores Cultrunko Alto", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas, palillos y otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 621. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto, proyecto denominado "Comité de Mujeres Emprendedoras y Artesanas Quilaco", para 15 beneficiarios, con destino de los

recursos para adquisición de vitaterra. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 622. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Madres Rayen Metrenco, proyecto denominado “Tejiendo Maravillas”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de hilo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 623. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Solicitud Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Ñirrekafe Metrenco, proyecto denominado “Cuelgas en macramé y tejidos en lana hilada natural”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición lana y algodón macramé. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 624. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Hormiguitas, proyecto denominado “Telar con vellón agujado y macramé”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición lana, vellón e hilado. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 625. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, proyecto denominado “Viajando a las termas en busca de salud”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a las termas. Por un monto de \$743.750.- (setecientos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 626. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Santa Teresita de la Caridad, proyecto denominado “Fortalezco mi Salud con recreación saludable”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje a las termas. Por un monto de \$525.980.- (quinientos veinte cinco novecientos ochenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 627. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, proyecto denominado “Termas para renacer”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para pago entrada, almuerzo y uso de termas. Por un monto de \$506.000.- (quinientos seis mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 628. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi

y Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de Adulto Mayor Alegría de Vivir, proyecto denominado “Conociendo nuestro país”, para 20 beneficiarios, con destino de los recursos para pago entrada, almuerzo y uso de termas. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).